



INFORMACIÓN PARA PROVEEDORES / SUBCONTRATISTAS EXTERNOS



COMUNICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES/ SUBCONTRATISTAS EXTERNOS

Estimado proveedor,

Nuestra organización, INTA-Centro de Ensayos Torregorda, tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión siguiendo las directrices de distintas normas (UNE-EN ISO/IEC 17025, UNE-EN ISO 10012, UNE-EN ISO 14001 y UNE-EN ISO 9001).

Para el desarrollo de nuestra actividad necesitamos abastecernos de productos, equipos y servicios suministrados por proveedores externos, que cumplan con nuestras necesidades y expectativas. El desempeño de nuestros proveedores/subcontratistas es un aspecto importante que afecta a nuestra capacidad para cumplir con los requisitos establecidos en nuestro Sistema Integrado de Gestión.

Es por ello que realizamos una evaluación inicial de nuestros proveedores/subcontratistas, basándonos en distintos criterios, y una vez aprobados, son sometidos a un proceso de control y seguimiento de su desempeño.

Para su información, se le comunican que los criterios por los cuales su organización será evaluada son los siguientes:

- **Criterios para la evaluación inicial:**
 - Evaluación por evidencia histórica (HI)
 - Evaluación por certificación oficial (CO)
 - Evaluación mediante cuestionario de evaluación de proveedores (CU)
 - Evaluación por auditoría (AU)

- **Criterios para el control y seguimiento durante la provisión del servicio:**

Derivado de la verificación en la recepción de los productos suministrados/servicios recibidos o durante el uso habitual del producto o prestación del servicio:

- Evaluación basada en el número de incidencias anuales en relación al número de pedidos/servicios suministrados.
- Evaluación por ausencia de incidencias graves.